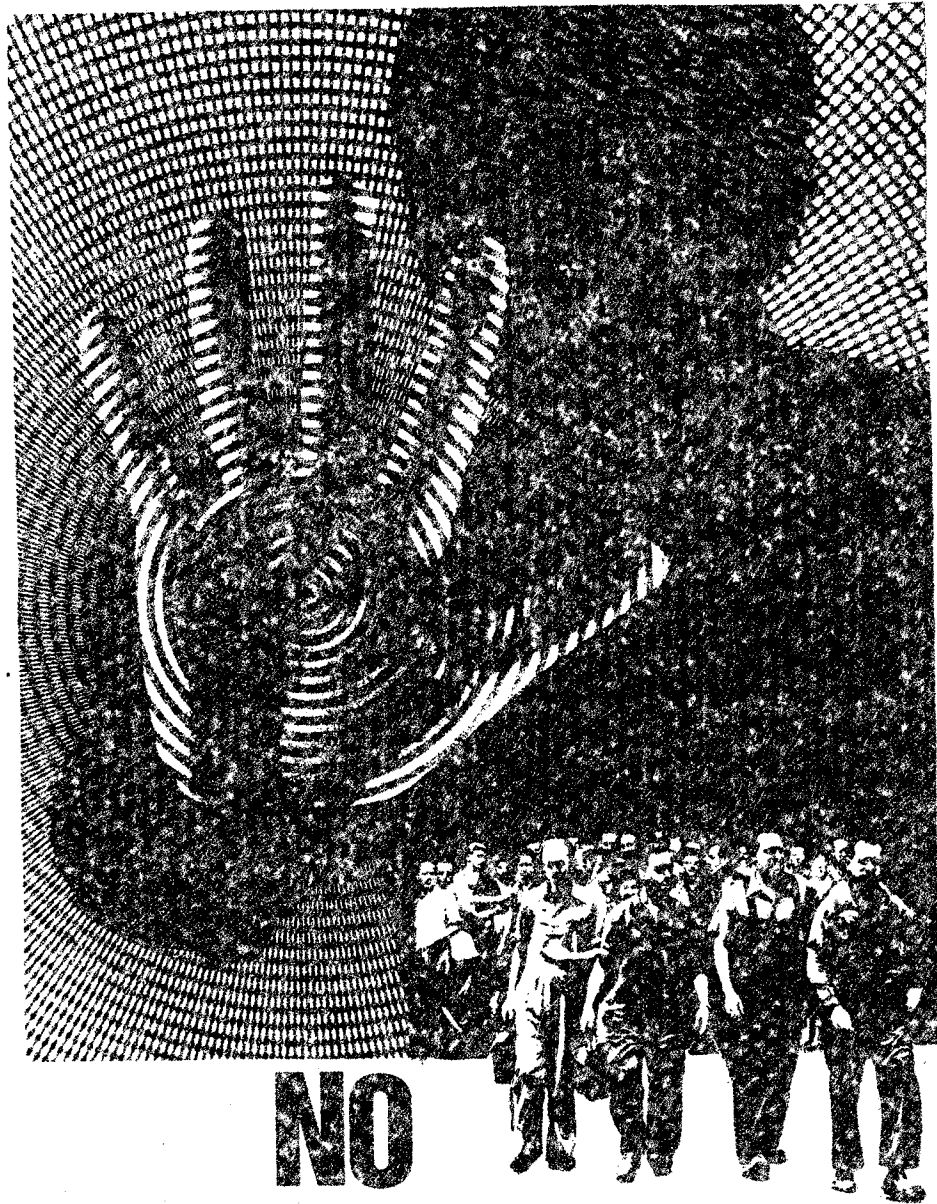


# VALLES BRERO

Nº 14 JULIO 1973

5' pts.

© 1973  
Valles Brero  
A. M. S. S. S.



**NO  
A LOS CONTRATOS  
EVENTUALES**

plataformas de comisiones obreras de empresa

vallés oriental

Comenzamos hoy la explicación de las reivindicaciones que hemos defendido tanto en nuestras luchas como en nuestra propaganda.

Este boletín hace tiempo que lo redactamos.

La cantidad de luchas de estos últimos meses ha hecho difícil su publicación hasta ahora. Algunos datos quizá han perdido actualidad, pero la realidad de la explotación que significan los Contratos Eventuales y la reducción o reestructuración de plantillas (por ejemplo en el sector textil) continúa hoy igual o más que ayer.

Aunque aparentemente ahora no haya tanto problema, los capitalistas mantendrán los contratos eventuales como un instrumento opresor más de su desarrollo, hasta que nuestra lucha se los arranque de las manos.

- NO, A LOS CONTRATOS EVENTUALES !
- FIJOS A LOS 15 DIAS !
- NO, A LAS REESTRUCTURACIONES DE PLANTILLA !

# LUCHEMOS CONTRA LOS CONTRATOS EVENTUALES Y CONTRA LA REDUCCION DE PLANTILLAS (expedientes de crisis, etc.)



## IMPORTANCIA ECONOMICA DE LA LUCHA CONTRA LOS CONTRATOS EVENTUALES Y LA REDUCCION DE PLANTILLAS

En la etapa actual del desarrollo económico del capitalismo español, la baza fundamental que van a jugar los capitalistas, es intentar UN REAJUSTE DE LAS PLANTILLAS. Los capitalistas necesitan aumentar sus ganancias, necesitan acumular mas dinero para modernizar la industria, e invertir en otros lugares mas rentables, y para ello se han lanzado a imponernos unos topes inhumanos de producción. Con ello esperan aumentar la cantidad de artículos producidos en las 8 horas de trabajo, consiguiendo así un aumento considerable en sus beneficios.

Pero esto les parecía poco, y han decidido reducir los costes de producción (costes de producción, quiere decir, lo que les cuesta realmente el producir un artículo). Por lo mas han decidido REDUCIR PLANTILLAS. Si sacan mas productividad, ya sean por aumentarnos los ritmos de producción, o por modernizar la maquinaria, lo que van a hacer es echar a la calle a la mano de obra, que ahora con los nuevos métodos de trabajo, se les hace innecesaria. Así habrían conseguido: MAS PRODUCCION CON MENOS GENTE, lo que quiere decir MAS BENEFICIOS por la venta de los productos y sin embargo tendrían que pagar menos salarios para producir esa mayor cantidad de artículos.

MAS PRODUCCION = AUMENTO RITMOS DE TRABAJO

AUMENTO RITMOS DE TRABAJO = MENOS NECESIDAD DE TRABAJADORES

RESULTADO= MAS BENEFICIO PARA EL CAPITALISTA

MAS OBREROS PARADOS

Lo que ocurrirá entonces, es que aumentará el número de parados y esto además de significar cientos de compañeros en la miseria, va a tener serias repercusiones en nuestras luchas, pues cuando hay mucha mano de obra parada, a los capitalistas les importa menos DESPEDIR, pues saben que hay gente para entrar en el lugar de la gente que habían despedido. O sea que obligan a que exista un ejercito de reserva (los parados), que van a estar siendo una amenaza para nuestras luchas, porque pueden llegar a hacer de esquirolles, al entrar a trabajar en una fábrica en la cual nos hayan despedido por haber luchado para mejorar nuestras condiciones de vida.

\* EJERCITO DE PARADOS = FACILIDAD PARA DESPEDIR

\* LOS PARADOS = POSIBLES ESQUIROLES

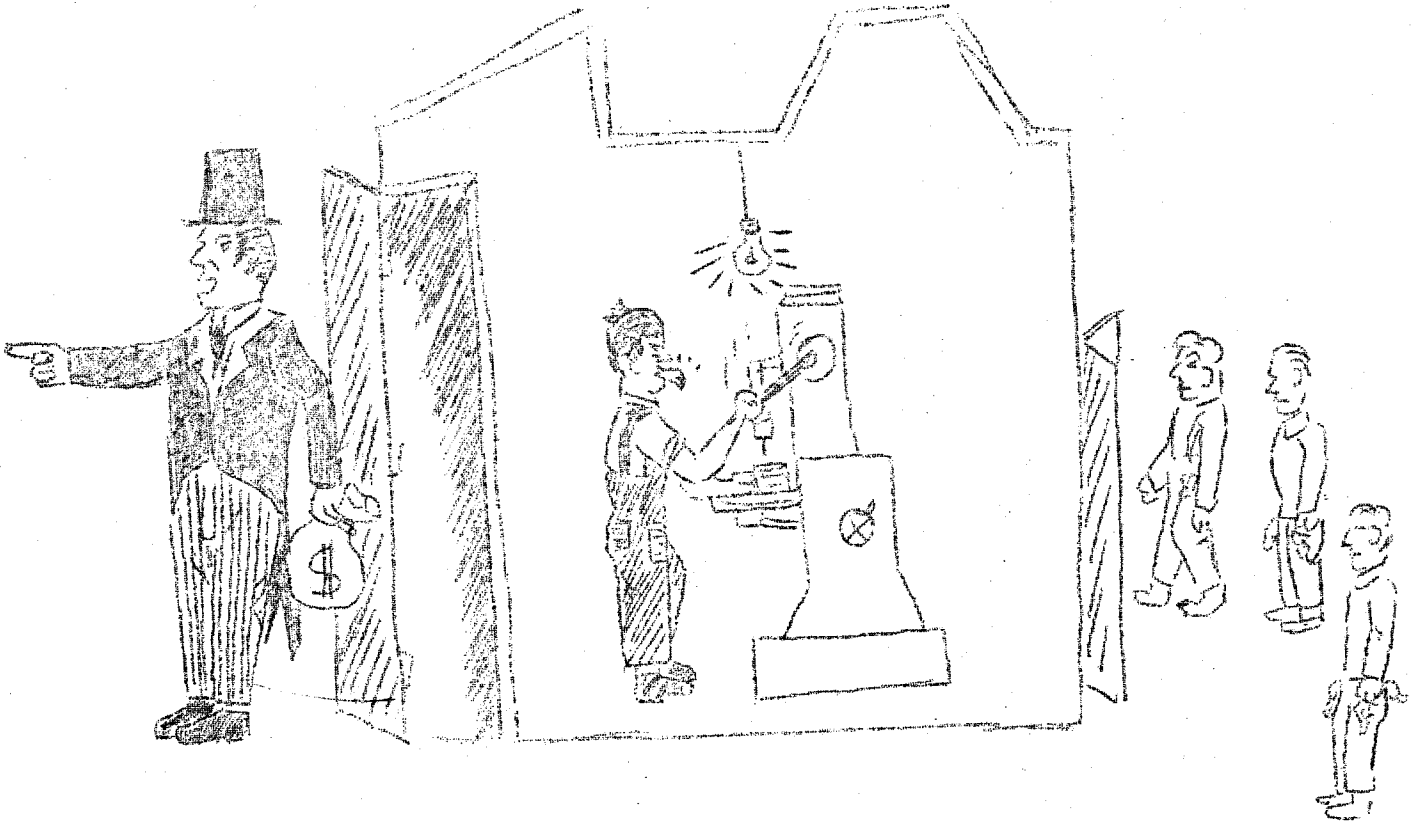
\* A MAS PARADOS = SALARIOS MAS BAJOS

A la vez, la presencia de este ejército de parados, es un factor importante para los capitalistas, porque al haber mucha gente pidiendo trabajo, consiguen imponernos el salario que les dá la gana, pues si no te quedas tú, otro (al cual la necesidad también lo aprieta) se quedará por menos dinero que tú, lo cual permitirá que los capitalistas puedan mantener los salarios tan bajos cómo se les antoje (y nosotros aceptemos).

Otra cuestión importante, son LOS CONTRATOS EVENTUALES, pues en esta etapa, a los capitalistas les va muy bien tener una plantilla flotante, con ello consiguen:

19.- que siempre dentro de las fábricas haya gente que no se una a la lucha porque tiene miedo, y espera que si se porta bien pueda quedarse, por lo tanto se dedica a callar, aguantar y romper la unidad de la lucha.

2º Que haya una gente que se les pueda forzar a que ellos hagan los toques de producción mas elevados, pues el miedo a no quedarse les hace matarse a trabajar. Con esto consiguen hacerle el juego a la empresa, pues esta lo que necesitaba era imponer nuevos ritmos de producción, per necesitaba alguien que se viera obligado a cumplir los que la empresa impusiera.



Por todo lo dicho antes podemos resumir diciendo: En esta etapa actual de acumulación capitalista, a costa de aumentar los ritmos de producción y de echar a la mano de obra sobrante, a los capitalistas les es básico tener las manos libres para obligarnos a producir más a cambio de los salarios de siempre. Para ello cuentan con reducir plantillas, echando mucha gente a la calle y creando así un poderoso ejército de parados, que junto con los contratados eventualmente, van a ser un freno para nuestras luchas, pues van a convertirse en esquiroles en potencia.

## LUCHEMOS CONTRA :

\* REDUCCION DE LAS PLANTILLAS :

MAS PRODUCCION CON MENOS GENTE =

MAS BENEFICIOS PARA LOS CAPITALISTAS

\* CONTRATOS EVENTUALES : GENTE QUE POR

NO PERDER EL TRABAJO, CALLA, AGUANTA

Y ROMPE LA UNIDAD DE LOS TRABAJADORES

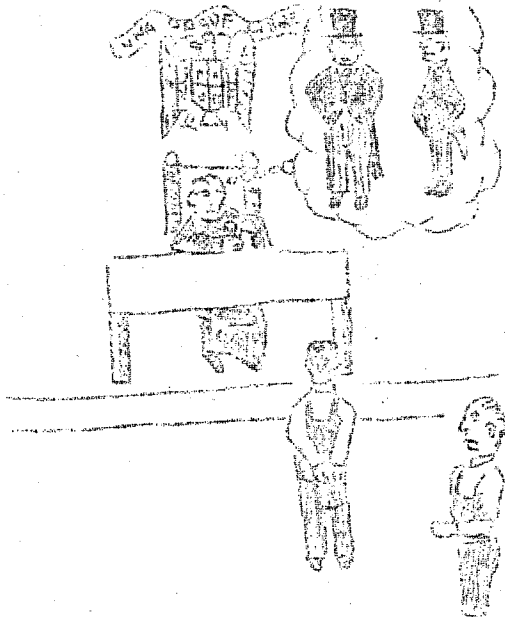
Para ello es fundamental luchar contra los contratos eventuales y la reducción de plantillas, porque si conseguimos anular las dos cosas, habremos conseguido, jugarle un buen golpe al capitalismo español, pues le impediremos que pueda estabilizarse económicamente, lo que aumentará sus crisis económicas y políticas, debilitando en su fuerza básica: la ECONOMIA y dando paso a una situación de crisis e inestabilidad política entre las clases dominantes, y para vencer a un enemigo poderoso hay que dedicarse a minar el pilar de su fuerza, para que así se debilite, preparando con ello el momento de la batalla final, porque: para conseguir un cambio revolucionario de la actual situación del país, hay que dirigir los tiros a debilitar la fuerza del capitalismo, tanto en su base económica como política.

COMO DATOS: El informe de BANCA CATALANA del 14 de septiembre, decía: Que el desempleo había aumentado el 36% respecto al año anterior. Asimismo en Tele Expres, aquellos días salió un informe de empresas que habían hecho suspensión de pagos y sumaba más de 20.000 millones de Ptas., con un número elevado de gente despedida.



## IMPORTANCIA POLITICA DE ESTAS REIVINDICACIONES

Una de las cuestiones mas importantes que los trabajadores tenemos que tener claro, es el carácter de clase de las leyes, La Magistratura, etc. es decir, que estos organismos están al servicio de las clases dominantes y no son "imparciales" ni velan por la clase obrera. Muchas veces hemos oido decir a nuestros compañeros



de trabajo, cuando la empresa les ha hecho alguna jugada: "A esta gente les arreglo yo ahora mismo, voy y les denuncio al Sindicato". Esta frase que hemos oido cientos de veces, quiere decir que en el fondo aún hay trabajadores que confían en que con la Ley se arreglan las cosas, esto es totalmente F A L S O, y lo tenemos que denunciar muy claramente.



La única forma de conseguir que no reduzcan plantillas, ni aprueben expedientes de crisis, o sigan existiendo los contratos eventuales dependerá de la fuerza con que nosotros luchemos en las fá-

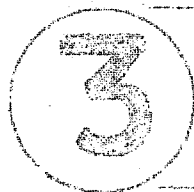
bricas, seremos nosotros quienes impediremos que estas cuestiones sigan existiendo, si somos capaces de hacer comprender a los trabajadores la necesidad de hacer suyas estas reivindicaciones.

1) Porque demuestran que hemos comprendido que los problemas de cualquier obrero nos atañen por igual a toda la clase obrera.

2) Porque fortalece la unidad y prepará el camino para descubrir que el objetivo de la lucha, es la construcción de una sociedad de trabajadores

- 3) Porque hace tomar conciencia de que la única forma de conseguir las reivindicaciones es arrancándolas con la fuerza de nuestra lucha unitaria.
- 4) Porque es una lucha común de parados y no parados contra el desempleo como arma de represión contra los trabajadores.

Cuando la lucha es por motivos de solidaridad entre trabajadores es una forma de lucha política, cuando la lucha es por objetivos políticos que son propios de la clase obrera, es una lucha política, cuando la lucha es contra unos medios económicos, que son los que mantienen un aparato político (EL ESTADO) al servicio de los capitalistas, entonces es una lucha política, pero no es una política sin principios y objetivos claros, sino que es una política anticapitalista y de lucha por el Socialismo.



NUESTRA POSTURA CONTRA LA INTERPRETACION  
REFORMISTA DEL PAPEL DE MAGISTRATURA PARA  
REMEDIAR ESTE PROBLEMA

Nosotros estamos convencidos de que estas leyes capitalistas no cambiarán, ni se volverán unas leyes favorables a la clase obrera. Estas leyes son las leyes que el capitalismo necesita para defender sus intereses de clase, y por lo tanto no las cambiará porque las necesita tanto como el aire que respira, y nadie se ahoga a si mismo.

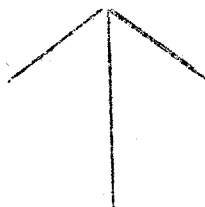
Por ello aclaramos que consideramos que es un error, el pensar que la lucha contra los contratos se va a ganar en Magistratura a base de presentar denuncias, para que los "honrados jueces" fallen en contra de los contratos, NO ES UN PROBLEMA DE UN JUEZ, ES EL PROBLEMA DE UNA LEY QUE FAVORECE LA EXISTENCIA DE LOS CONTRATOS EVENTUALES, y esta ley no la cambiaremos a partir de presentar denuncias en el Sindicato, ni haciendo juicios en Magistratura.



Consideramos un profundo error el dejar que la gente confie en que Magistratura solucionará el problema. La lucha contra los contratos eventuales y las reducciones de plantilla, se ganarán si nosotros luchamos con fuerza y firmeza en las fábricas, que es la única vía para conseguir acabar con el Estado que permite tales leyes anti-obreras. Es mas, creemos que si alguna vez algún juez falla un juicio (sobre contratos o sobre reducción de plantillas) a favor de los obreros, es para que así siempre nos quede la esperanza de que siempre hay una posibilidad de ganar, y sigamos esperando la solución en los juicios, y no comprendamos, que la única forma real de imponer unas leyes que favorezcan a la clase obrera, es a través de la lucha unitaria y organizada en las fábricas. Por ello consideramos que no se debe ir a Magistratura a intentar ganar los juicios contra los contratos eventuales

NO ES EN LAS SALAS  
DE MAGISTRATURA SINO  
EN LAS FABRICAS Y EN LA CALLE

---



por ello nos negamos a engañar a los obreros diciéndoles que se fien de los juicios, los decimos que luchen para que en sus fábricas, los demás compañeros exijan la inmediata inclusión en la plantilla, de los eventuales, y la conservación de los --- puestos de trabajo, ante los intentos de reestructurar plantillas

LOS REFORMISTAS ACONSEJAN IR A MAGISTRATURA Y SINDICATOS EN BUSCA DE APOYO Y REFORMAS QUE BENEVOLAMENTE LES QUIERAN CONCEDER LOS CAPITALISTAS QUE SON LOS QUE DICTAN LAS LEYES EN SU PROPIO PROVECHO.

NO HAY OTRO CAMINO QUE LA LUCHA ABIERTA DE TODO EL PUEBLO EN ARMAS PARA DESTRUIR EL ACTUAL SISTEMA Y EMPEZAR A CONSTRUIR UNA NUEVA SOCIEDAD.

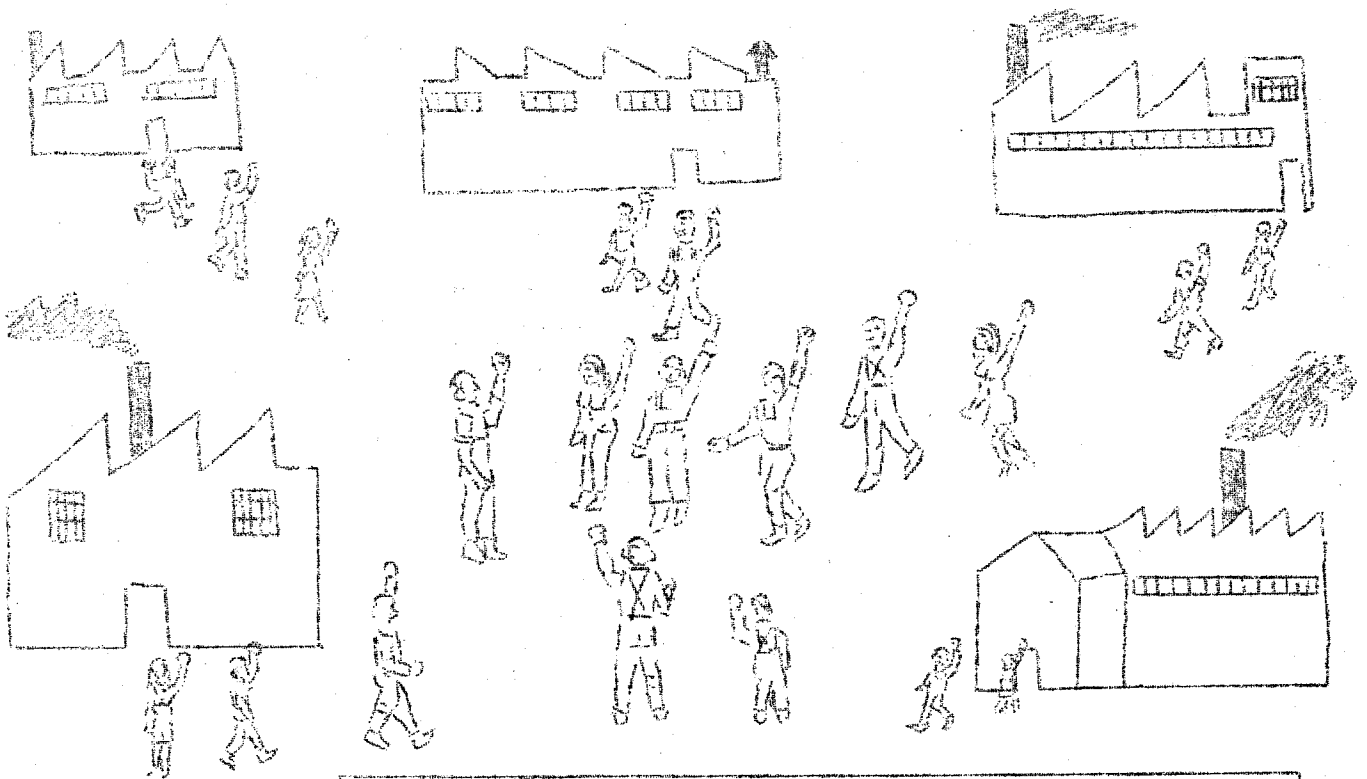
Asimismo consideramos, para que quede constancia de que en este sistema capitalista, defendido por el Estado Franquista,

NO HAY NI UNA SOLA POSIBILIDAD DE REFORMAR  
PACIFICAMENTE NADA,

que la única vía posible de reformar, es el enfrentamiento decidido, con toda la energía que sea necesaria, y esto significa que no hay otra vía que la

HUELGA GENERAL, Y EL LEVANTAMIENTO DEL PUE-  
BLO OBRERO EN ARMAS CONTRA LA BRUTAL DICTA-  
DURA CAPITALISTA,

y ésta y no otra, es la vía de cambio en España.



4

ESTA LUCHA CONTRA LOS CONTRATOS Y REDUCCIONES DE PLANTILLAS AFECTA A TODOS, A LOS QUE ESTAMOS TRABAJANDO, Y A LOS QUE ESTAN EN DESEMPLEO.

A LOS QUE ESTAMOS TRABAJANDO NOS AFECTA POR:

- (a) Porque es una arma represiva que frena nuestras luchas, el saber que otros pueden ocupar los puestos de trabajo que tu dejes libre, cuando te despiden por la huelga, es un freno para luchar. Si estuviéramos seguros de que nadie ocupará nuestros puestos de trabajo cuando nos despiden por luchar esto nos estimularía a aguantar una huelga, y por lo tanto a lanzarnos a pelear por nuestras necesidades.
- (b) Porque nos obliga a aceptar las condiciones de trabajo, salario, etc., que la empresa nos impone. La presencia de un ejército de reserva (parados), es un factor que contiene nuestra justa lucha, y esto permite a los capitalistas obligarnos a trabajar en las condiciones que ellos imponen, porque te amenazan diciendo que "tu puesto hay cien esperándolo, o aceptas o a la calle".

(c) Porque rompe la unidad de lucha, entre los parados y los activos es decir en el fondo los obreros en situación de desempleo, piensan que no existe la solidaridad de clase, pues no ven que los que están trabajando, luchan para mejorar la situación de estos parados y esto crea la semilla de la desconfianza en la posibilidad de la lucha. Además esto repercute en los que están dentro trabajando, porque piensan "si ahora nadie hace nada por los parados, quién lo hará si yo me muevo a luchar y me despiden", por lo tanto rompe la confianza en la lucha unitaria de la clase obrera.

A LOS QUE ESTAN PARADOS AFECTA POR:

(d) Se les obliga en contra de su voluntad, a ser un ejército de esquiroles en potencia, además que quizás se verán obligados, por la necesidad de la miseria, a entrar en una fábrica en huelga, rompiendo la huelga, y creando unos antagonismos y luchas entre obreros, que degrada moralmente a quién se ve obligado a tener que hacer esta función.

(e) al tener que contratarse individualmente tendrán que aceptar las condiciones que el patron imponga; VIENDOSE obligado a aceptar los sueldos y condiciones miserables y hacer de "reventa precios".

(f) porque al tener que depender del Seguro de desempleo, que en el Sindicato nos pagan, hace que se pierda de vista el carácter de instrumento REPRESIVO del Sindicato, se pierde de vista que aquel dinero lo hemos pagado nosotros trabajando y pensemos que este seguro de -- desempleo, es una obra caritativa del Sindicato.

EN GENERAL LA PRESENCIA DE LOS CONTRATOS EVENTUALES Y DE LAS REDUCCIONES DE PLANTILLAS, - LE SIRVE AL CAPITALISMO PARA:

1º AUMENTAR LOS BENEFICIOS Y  
AUMENTAR EL CAPITAL

a base de aumentar los ritmos de producción (o modernizar la maquinaria) y sin embargo gastarse menos en los salarios que hay que pagar por lo producido, esto les permite superar sus crisis económicas y así seguir subsistiendo.

2º MANTENER CONGELADOS LOS SALARIOS A PERPETUIDAD

por la presencia de un ejército de reserva, que en cualquier momento puede ocupar los sitios dejados por los huelguistas, así aumentarán los precios de los artículos que nosotros mismos producimos, y como cobraremos lo mismo, quiere decir que ellos ganarán más, a costa y gracias de mantenernos los salarios congelados.

3º MANTENER UN ARMA REPRESIVA CONTRA LOS PROPIOS OBREROS, Y AUMENTAR LA LUCHA DE COMPETENCIA ENTRE LOS MISMOS OBREROS.

garantizando así la rotura de la unidad de clase.



EL CAMINO DE LA LUCHA A SEGUIR

Sabemos que decir en este momento que hay que negarse a firmar los contratos eventuales, es algo que aún no hay fuerza suficiente para que se cumpla, pero lo que sí creemos, es que hay que negarse a aceptar los despidos por finalización de los contratos eventuales

Esta postura será posible si además de plantearla la gente que están en condición de eventuales, lo plantea la gente que está fija, exigiendo la inmediata inclusión en la plantilla de la gente en situación eventual.

Por ello hay que lanzar una amplia campaña explicatoria, para que en las asambleas de fábrica, se discuta este problema, y se vea la necesidad de luchar energicamente por esta reivindicación, pero no luchar a través de esperar los resultados de los juicios, sino a base de

**AUMENTAR LAS LUCHAS EN LAS FABRICAS**  
es una reivindicación que hemos de imponer con nuestra lucha. No se trata de solucionar casos individuales, sino de **DEBILITAR LA LEGISLACION QUE PROTEGE LA EXISTENCIA DE ESTOS TRABAJOS EVENTUALES**

LLAMAMOS A LA UNIDAD a los miles de profesores y maestros, funcionarios y otros sectores que viven siempre bajo la amenaza de la eventualidad.

Pensamos que esta campaña de lucha no hay que hacerla a escala local o comarcal, sino a escala NACIONAL que estas reivindicaciones ocupen el primer plano de las discusiones y de la propaganda.

Asimismo planteamos que hay que negarse a aceptar la reducción de plantillas o reestructuraciones técnicas, pensamos que la mejor forma de negarnos, es exigiendo -----

LA CONSERVACION DE NUESTROS PUESTOS DE TRABAJO, CON EL SALARIO Y CATEGORIA INTEGRAL.

Ha que negarse a discutir los detalles técnicos de los motivos que tiene la empresa para tal o cual reestructuración.  
Nuestra respuesta a de ser clara:

EN LUGAR DE QUITAR PUESTOS DE TRABAJO LO QUE HAY QUE HACER ES AUMENTARLOS.

Por ello la consigna debe ser



MANTENERNOS EN LOS PUESTOS DE TRABAJO  
A PESAR DE TODA RESTRUCTURACION,

pero no solo eso, sino que hay que luchar para que los actuales desempleados, entren inmediatamente a trabajar, para ello proponemos:

- ELIMINACION DE LAS HORAS EXTRAORDINARIAS, EXIGIENDO UN SUELDO QUE SEA SUFICIENTE SIN NECESIDAD DEL DINERO DE LAS HORAS.
- REDUCIR LOS RITMOS Y HORARIOS DE TRABAJO PARA HACER POSIBLE EL PLENO EMPLEO.

# NUESTRAS REIVINDICACIONES

\* No a las reducciones o reestructuraciones de plantilla, sea por el motivo que sea.

\* Conservación total de los puestos de trabajo, con categoría sueldo, etc. IGUAL

\* PARA ELIMINAR EL DESEMPLEO EXIGIMOS:

- ELIMINAR LAS HORAS EXTRAORDINARIAS
- REDUCCION DE LOS RITMOS DE PRODUCCION
- REDUCCION DE LA JORNADA LABORAL, conservando el mismo sueldo.

Estos aspectos servirán para que miles de desempleados, puedan tener desde mañana un lugar de trabajo.

\* NO a los contratos eventuales, y la automática integración, como elementos fijos en la plantilla, de los eventuales.

\* Eliminación de la Legislación sobre los contratos eventuales, y reducciones de plantilla. En su lugar nombrar una Comisión



de TRABAJADORES que ponga en marcha la integración inmediata de los desempleados.

Estas comisiones de trabajadores tendrían la misión de ver los puestos nuevos (que por la aplicación de las medidas antes citadas.) que es posible crear en cada empresa, deberá tener una coordinación a nivel comarcal, regional, y nacional.

---